

# #30 Los juramentos

Domingo, 15 de Enero de 2012. Santa fe, J.j,García , El sermón del monte (Mateo 5.33-37)

## INTRODUCCIÓN:

Nos encontramos estudiando 6 ilustraciones que aparecen en el capítulo 5, específicamente en el verso 21 en adelante, el Señor Jesucristo ejemplifica la forma correcta de interpretar el A.T., como hemos visto antes los escribas y fariseos que eran los líderes religiosos de aquellos tiempos, tenían una forma muy peculiar de interpretar las escrituras; en vez de acomodarse a los estándares de la Ley, acomodaban la ley a su comodidad, y de ese modo *“cumplían” la Ley*.

Dios no solo dio la Ley para mostrar al hombre cual era la norma de santidad que el requería; sino también para enseñar a los hombres que en sus propias fuerzas *no podían llenar la medida* de que Dios demanda en la Ley. La Ley no fue dada para justificar al hombre, porque nadie puede guardarla perfectamente; sino el que comete una transgresión de la Ley, la ha violado completamente (*Santiago 2.10*). La Ley nos muestra nuestra incapacidad y nos lleva a buscar misericordia.

LA manera en que los escribas y fariseos interpretaban la Ley *obraba en sentido contrario*, en vez de humillarlos y orillarlos a pedir misericordia, su interpretación de la Ley los ensobrecía; como habían rebajado el alcance la Ley, ellos se sentían justificados, como si estuvieran obedeciendo a la perfección la Ley (algo imposible). A partir del v21 el Señor les muestra el grave error de sus interpretaciones y lo hace a través de 6 ejemplos específicos contenidos en la Ley.

; Jesús interpreta profunda y correctamente;

<sup>22</sup>*Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio.*

Este mandamiento no sólo quería evitar homicidios; sino evitar guardar amargura, enojo, odio en el corazón contra otros seres humanos.

**v27-30:** Lo mismo contra el adulterio.

**v31-32:** Por el divorcio.

Si la interpretación de La ley es deficiente, también nuestra justicia será deficiente.

<sup>20</sup>Porque os digo que si vuestra *justicia no fuere mayor* que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

Esta declaración tuvo que haber sido chocante para el pueblo de Israel; lo fariseos y escribas eran considerados como los líderes de la santidad, los máximos referentes en cuanto a la piedad. En ese tiempo había un refrán del pueblo que decía: *“Si dos hombres han de entrar al cielo, uno sería escriba y otro fariseo”*. Y el Señor les dice que si su justicia no es mayor a la de ellos, no entrarán en el cielo. Esta declaración es muy contundente; es como si usted lleva a un niño a una escuela de canto, y en esa escuela le dicen que si su hijo no canta mejor que Pavarotti, no entrará; o si lo le lleva a un equipo

de futbol y le dicen, aquí solo aceptamos si juega mejor que Messi; como se sentirían los fariseos, los demás, era impresionante esta declaración. Su justicia era deficiente.

Y esto era realmente importante, interpretar correctamente la Ley nos lleva a ser pobres en espíritu, a pedir misericordia, Pablo dijo, "Por medio de la Ley es el conocimiento del pecado", si la Ley no dijera no codiciarás, dice Pablo, no sabría que codiciar es pecado. Una interpretación deficiente de la Ley, nos llevará a una interpretación deficiente de nuestros pecados, y esto nos lleva a una interpretación deficiente de la santidad, y de la necesidad que tenemos de Dios para poder ser santos; *esto promueve el legalismo*; que es el pensar que nosotros podemos hacer lo bueno cuando queramos, y que eso bueno que hacemos nos pone delante de Dios como agradables sin necesidad de Dios.

Como aquel fariseo que sube a orar en Lucas 18, Señor te doy gracias porque yo no soy como aquellos hombres, no soy borracho, no soy ladrón, yo oro, yo diezmo, y esté se fue condenado a su casa. Porque no vio la gravedad y el alcance de la Ley, exteriormente era justo, pero su corazón estaba lleno de odio, de envidia, no tenía misericordia, etc. Si hayan interpretado correctamente la Ley, se hayan dado cuenta que eran asesinos, adúlteros, mentirosos, etc., y que tenían necesidad de pedir misericordia.

Hoy consideraremos el 4to ejemplo que el Señor usa para ejemplificar la interpretación correcta de la Ley.

**\*Mateo 5** <sup>33</sup>Además habéis oído que fue dicho a los antiguos: **No perjurarás, sino cumplirás al Señor tus juramentos.** <sup>34</sup>Pero yo os digo: No juréis en ninguna manera; ni por el cielo, porque es el trono de Dios; <sup>35</sup>ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey. <sup>36</sup>Ni por tu cabeza jurarás, porque no puedes hacer blanco o negro un solo cabello. <sup>37</sup>Pero sea vuestro hablar: Sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede.

Cuando leemos este texto en su contexto hay algo que debe llamar la atención; las tres ilustraciones que Jesucristo ha usado anteriormente tratan con asuntos que aun los hombres no cristianos consideran fuertes e importantes; **21-26 El homicidio, 27-30 el Adulterio, 31-32 El divorcio**, son cosas importantes y de cuidado; y ahora llegamos al verso **33-37** vemos que el Señor comienza a hablar de los juramentos y del uso apropiado de nuestras palabras en las conversaciones. Y nos preguntamos ¿Es este tema igualmente trascendente que los anteriores? Si el homicidio, adulterio, divorcio son importantes, pero... ¿Hablar de los juramentos es tan provechoso y necesario?

El tema que hoy estaremos hablando es importante y es trascendente; porque el Señor Jesús nunca desperdició su tiempo enseñando cosas sin sentido; si el tema de *los juramentos ocupa un lugar* en la enseñanza de Cristo y más aun en el Sermón del monte podemos estar seguros de que es de suma importancia.

Todo lo que tiene que ver con nuestro hablar es importante, porque la boca revela lo que hay en el corazón; de la abundancia del corazón habla la boca, nuestras palabras *evidencian nuestra condición espiritual*.

**\*Mateo 12** <sup>34</sup>¡Generación de víboras! ¿Cómo podéis hablar lo bueno, siendo malos? Porque de la abundancia del corazón habla la boca. <sup>35</sup>El hombre bueno, del buen tesoro del corazón saca buenas cosas; y el hombre malo, del mal tesoro saca malas cosas. <sup>36</sup>Mas yo os digo que de toda palabra ociosa que hablen los hombres, de ella darán cuenta en el día del juicio. <sup>37</sup>Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado.

Cristo esta enseñando que tu hablar te delatará en el día del juicio, tus palabras evidenciará el estado de tu corazón. A través del hablar se manifiesta si has sido alcanzado por Dios, o si seguimos en nuestra vida de pecado y mundanidad.

*Por tanto, este tema no es irrelevante, los problemas de la lengua son dañinos, abundantes, variados y fáciles de cometer. Dice Santiago que el que puede refrenar su lengua puede refrenar todo su cuerpo. Con la lengua puedes destruir, y puedes construir. El poder de la vida y la muerte esta en poder de la lengua. (Proverbios 18.20-21)*

Habiendo establecido la importancia de este asunto, vamos a estudiar y espero haberlos convencido de que el tema es importante.

**I. veremos la definición dos vocablos** que aparecen en este texto: **juramento y perjurio II.** La enseñanza **de la Ley** acerca de los juramentos, **III.** La enseñanza equivocada de los **escribas y fariseos.**, **IV.** La interpretación correcta **de Jesús** para los juramentos.

### **I. ¿Qué es jurar y que es perjurar?**

**Juramento:** es llamar a Dios como testigo de la veracidad de una declaración o del carácter obligatorio de una promesa. Al jurar llamamos a Dios por testigo de que nuestras palabras son verdaderas y de que cumpliremos lo que hemos prometido.

**\*Génesis 21.** <sup>23</sup>Ahora, pues, júrame aquí por Dios, que no faltarás a mí, ni a mi hijo ni a mi nieto, sino que conforme a la bondad que yo hice contigo, harás tú conmigo, y con la tierra en donde has morado. <sup>24</sup>Y respondió Abraham: *Yo juraré.*

Un pacto no es una “acuerdo” entre dos o más personas, es una definición deficiente; un pacto es una promesa a la que se interpone un juramento.

**Perjurar:** Es jurar falsamente. Quiere decir que alguien interpuso un juramento a una declaración que no era verdad o a una promesa que no estaba dispuesta a cumplir.

### **II. La enseñanza de la Ley acerca de los juramentos,** (Que escribió Moisés en el Antiguo Testamento).

**\*Deuteronomio 6.** <sup>13</sup>A Jehová tu Dios temerás, y a él solo servirás, **y por su nombre jurarás.** <sup>14</sup>No andaréis en pos de dioses ajenos, de los dioses de los pueblos que están en vuestros contornos; <sup>15</sup>porque el Dios celoso, Jehová tu Dios, en medio de ti está; para que no se inflame el furor de Jehová tu Dios contra ti, y te destruya de sobre la tierra.

Dios asume que los hombres pueden jurar, y da una orden de que (a) al jurar debían hacerlo a su nombre.

**\*Levítico 19.** <sup>12</sup>Y **no juraréis falsamente** por mi nombre, profanando así el nombre de tu Dios. Yo Jehová.

(b) Cuando jurarán los hombres debían hacerlo con respeto y cuidado, para no perjurar.

**Números 30:** <sup>2</sup>Cuando alguno hiciere voto a Jehová, o hiciere juramento ligando su alma con obligación, no quebrantará su palabra; hará conforme a todo lo que salió de su boca.

Al interponer juramento a una promesa, debe cumplirse. Jurar en el nombre de Dios sobre una promesa hecha a la ligera y no cumplirla, es un pecado muy grave, a parte de perjurar es tomar el nombre de Dios en vano.

Eh aquí la enseñanza del A.T. acerca de los juramentos, resumimos en tres partes: (a) Los juramentos tenían que ser hechos en el nombre de Dios, (b) Sólo se debían hacer diciendo la verdad y (c) Sólo cuando estuviéramos completamente seguros que lo cumpliríamos.

Los juramentos era algo de mucha trascendencia, no se podía hacer a la ligera.

Aunque era un mandamiento sencillo de entender, los fariseos metieron su mano para que el mandamiento no fuera tan radical, y lo acomodaban a su conveniencia, eran expertos en hacer pretextos legales, para no manchar su consciencia de que pecaban, siempre buscaban la forma de justificarse.

### **III. La enseñanza equivocada de los escribas y fariseos sobre los juramentos.**

(Su forma de interpretar).

**Mateo 5** <sup>33</sup>Además habéis oído que fue dicho a los antiguos: *No perjurarás, sino cumplirás al Señor tus juramentos.*

Ellos redujeron el mandamiento de no perjurarás, a una sola prohibición no jurar en el nombre de Dios; mientras el juramento en el nombre de Dios fuera verdadero, no había de que preocuparse. ¿En que sentido estaban equivocados? Parece que esto es lo que enseñaba la ley, pero su enseñanza era una mezcla de una verdad y un error.

La enseñanza de ellos decía: *“Sí juras por Dios, debes de cumplir tus juramentos”*, hasta aquí no hay problema; pero ellos no estaban interesados en agradar a Dios, simplemente querían cumplir un conjunto de normas que les hiciera ganar una reputación ante los demás, que los hiciera sentir espirituales.

En este caso en particular, decían que si jurabas por Dios quedabas obligado a cumplir tu juramento; pero si juras por cualquier otra cosa, entonces ya no estas obligado a cumplir forzosamente tu juramento; la Ley dice **que no jures en falso en el nombre de Dios**, pero no dice nada de jurar por cualquier otra cosa en falso. Y así ellos se salían por la salida fácil. La biblia no dice nada de jurar y no cumplir por otra cosa, y esto era lo que ellos practicaban y no se sentían condenados.

**\*Mateo 23:** <sup>16</sup>¡Ay de vosotros, guías ciegos! que decís: *Si alguno jura por el templo, no es nada*; pero si alguno jura por el oro del templo, es deudor. <sup>17</sup>¡Insensatos y ciegos! porque ¿cuál es mayor, el oro, o el templo que santifica al oro? <sup>18</sup>También decís: Si alguno jura por el altar, *no es nada*; pero si alguno jura por la ofrenda que está sobre él, es deudor. <sup>19</sup>¡Necios y ciegos! porque ¿cuál es mayor, la ofrenda, o el altar que santifica la ofrenda? <sup>20</sup>Pues el que jura por el altar, jura por él, y por todo lo que está sobre él; <sup>21</sup>y el que jura por el templo, jura por él, y por el que lo habita; <sup>22</sup>y el que jura por el cielo, jura por el trono de Dios, y por aquel que está sentado en él.

Ellos hacían distinción en sus juramentos, y según ellos si no juraban por algo importante, su juramento no tenía tanta validez, podían perjurar, no cumplir y salir libres sin culpa, no siendo deudores. Ellos eran expertos en este tipo de razonamiento. Ellos creaban atajos legales para su pecado.

Ellos habían hecho si lista de las cosas que no venían explícitamente en los mandamientos, y creaban atajos en las que no venían literalmente en la ley; y entonces cuando se acostaban meditaban y se enorgullecían diciendo: *“yo no eh matado a nadie, no eh usado el nombre de Dios en vano, no eh adulterado, no he robado, no he codiciado”*. Esto es moralidad, pero no es cristianismo y Jesús los puso en su lugar, les dejó claro que *con su moralidad no alcanzaban el reino de los cielos*.

Buscaban pretextos legales para no cumplir la Ley de Dios y quedar exentos ante los hombres de que aun así eran santos. Es como por ejemplo: *Llega el de la renta a cobrar a tu casa y tu le dices a tu hijo dile que no estoy en casa; para esto te sales por el patio y te vas con tu vecino; en teoría no mentiste, pero en practica estás mintiendo para no cumplir tu obligación*; esto era lo que los fariseos y escribas habían hecho con la Ley, la habían acomodado para no cumplirla y aun así parecer hombres piadosos de Dios.

#### IV. La interpretación correcta de Jesús para los juramentos

<sup>34</sup>*Pero yo os digo* <sup>(4va)</sup>: No juréis en ninguna manera; ni por el cielo, porque es el trono de Dios; <sup>35</sup>ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey. <sup>36</sup>Ni por tu cabeza jurarás, porque no puedes hacer blanco o negro un solo cabello. <sup>37</sup>Pero sea vuestro hablar: Sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede.

Este texto no prohíbe el uso de los juramentos; hay muchas personas que se basan en este pasaje para enseñar que no se debe jurar, y que jurar está prohibido en la biblia. Pero ya vimos en A.T. que muchos de ellos juraban, veamos nuevamente:

**\*Génesis 21.** <sup>23</sup>Ahora, pues, júrame aquí por Dios, que no faltarás a mí, ni a mi hijo ni a mi nieto, sino que conforme a la bondad que yo hice contigo, harás tú conmigo, y con la tierra en donde has morado. <sup>24</sup>Y respondió **Abraham**: *Yo juraré*.

**\*Génesis 24** <sup>2</sup>Y dijo Abraham **a un criado suyo**, el más viejo de su casa, que era el que gobernaba en todo lo que tenía: Pon ahora tu mano debajo de mi muslo, <sup>3</sup>y *te juramentaré* por Jehová, Dios de los cielos y Dios de la tierra, que no tomarás para mi hijo mujer de las hijas de los cananeos, entre los cuales yo habito; <sup>4</sup>sino que irás a mi tierra y a mi parentela, y tomarás mujer para mi hijo Isaac.

**\*Génesis 31** <sup>51</sup>Dijo más Labán a Jacob: He aquí este majano, y he aquí esta señal, que he erigido entre tú y yo. <sup>52</sup>Testigo sea este majano, y testigo sea esta señal, que ni yo pasaré de este majano contra ti, ni tú pasarás de este majano ni de esta señal contra mí, para mal. <sup>53</sup>El Dios de Abraham y el Dios de Nacor juzgue entre nosotros, el Dios de sus padres. Y **Jacob juró** por aquel a quien temía Isaac su padre.

Los patriarcas se sentían con libertad de jurar en el nombre de Dios, y no se nos dice que esto desagradó a Dios; como vimos en la ley de Moisés no se prohíbe jurar, solose instruye *el como hacerlo*, como vimos en Deuteronomio, Levítico, Números.

En el Nuevo testamento no aparece literalmente el jurar, pero sí en la práctica, veamos:

**\*2 Corintios 1.** <sup>23</sup>Mas *yo invoco a Dios por testigo* sobre mi alma, que por ser indulgente con vosotros no he pasado todavía a Corinto.

Pablo esta invocando a Dios por testigo, esto es jurar, como vimos en nuestra definición.

**\*Gálatas 1.** <sup>20</sup>En esto que os escribo, *he aquí delante de Dios que no miento*.

**Filipenses 1.** <sup>8</sup>Porque Dios me es testigo de cómo os amo a todos vosotros con el entrañable amor de Jesucristo.

**Mateo 26.63-64**, El sumo sacerdote pone juramento sobre una verdad, y Jesús no lo contradijo.

**\*Hebreos 6.** <sup>13</sup>Porque cuando Dios hizo la promesa a Abraham, no pudiendo jurar por otro mayor, *juró por sí mismo*, <sup>14</sup>diciendo: De cierto te bendeciré con abundancia y te multiplicaré grandemente. <sup>15</sup>Y habiendo esperado con paciencia, alcanzó la promesa. <sup>16</sup>Porque los hombres ciertamente juran por uno mayor que ellos, y para ellos el fin de toda controversia es el juramento para confirmación. <sup>17</sup>Por lo cual, queriendo Dios mostrar más abundantemente a los herederos de la promesa la inmutabilidad de su consejo, interpuso juramento; <sup>18</sup>para que por dos cosas inmutables, en las cuales es imposible que Dios mienta, tengamos un fortísimo consuelo los que hemos acudido para asirnos de la esperanza puesta delante de nosotros.

El pacto que Dios hizo con Abraham es una promesa que interpuso un juramento.

**Apocalipsis 10.6** Un ángel jurando.

Concluimos que no hay nada malo en si mismo en jurar, si se hace correctamente. Los patriarcas juraron, Dios mando por medio de Moisés que juraran en su nombre solamente, Pablo juró, en Apocalipsis al menos un ángel juró, pero el argumento más contundente es que Dios que es Santo y no puede pecar, también juró.

Entonces viene la pregunta, ¿Qué quiso decir Cristo al decir “**no juréis en ninguna manera**”?

Y entendiendo nuestro texto en su contexto, podemos ver claramente que está diciendo: No juréis de ninguna manera como lo hacen los fariseos, no juren como ellos les han enseñado. Esta clase de juramentos son incorrectos. Lo que está diciendo es que el pretexto legal que los fariseos habían inventado para evadir mencionar el nombre de Dios, era absurdo; *todas las cosas pertenecen a Dios, y jurar por cualquiera de esas cosas es jurar por Dios*.

No piensen que por jurar por el cielo no los obliga, porque el cielo es el trono de Dios; y si juran por la Tierra es el mismo problema, porque es el estrado de sus pies, así por Jerusalén, y si aun jurares por tu cabeza, aun tu cabeza le pertenece a Dios. Ellos pensaban que si juraban por otra cosa menor eran inocentes de perjurio (de jurar y no cumplir).

Pero no sólo eso, sino que también en esto habían tomado el nombre de Dios en vano. Ellos juraban como algo normal en sus conversaciones. Y el tercer mandamiento nos dice que **no tomemos el nombre de Dios en vano**, y que Dios no tomará por inocente al que use su nombre en vano. Su error era multiplicar los juramentos en sus conversaciones, y por esto tomaban el nombre de Dios en vano. Y Jesús termina este tema diciendo:

<sup>37</sup>Pero sea vuestro hablar: Sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede.

Que lo que tú digas, sea lo que tu quieres decir. Lo importante de la ley no es hacer una lista de lo que se puede hacer y lo que no; sino entender el principio de cada mandamiento, por qué Dios nos ordena tal cosa.

¿En los juramentos cual es el principio?

¿Evitar mencionar el nombre de Dios para no atarnos a obedecer?

Este mandamiento promueve dos cosas; el usar reverentemente el nombre de Dios y la honestidad al comprometernos.

No usen juramentos por cualquier cosa, dice el Señor. Sean honestos en vuestro hablar, y no tendrán necesidad de convencer a los que les escuchan. No trates de convencer al que te escuche, no podemos jurar cada verdad que digamos; si estamos acostumbrados a decir la verdad, necesitaremos muy poco ese recurso de jurar. Solo los que tienen razones de sospechas, necesitan insistir para que la gente les crea.

La mejor manera de hacer tus palabras creíbles, no es la de insistir tanto, ni jurar; sino decir siempre la verdad, ser cuidadosos en decir la verdad y cumplir nuestras promesas. Jurar es cuando queremos hacer un asunto muy serio, y cuando las palabras no son suficientes para que se nos crea. Que vuestro si, sea sí, y que vuestro no, sea no, antes de jurar.

(a) Aprendemos de este pasaje que debemos tener cuidado de usar el nombre de Dios en vano.

(b) Debemos cuidar cada palabra que sale de nuestra boca, asegurando que cada una de ellas sea verdad.

Finalmente: ¿Tú eres cuidadoso al hablar? ¿Acostumbras investigar lo que escuchas antes de comunicarles a otros? ¿Te preocupas por no pasar información equivocada? ¿Que piensas acerca de ti las personas que te conocen? ¿Eres confiable? ¿O eres el tipo de persona que todos desconfían de tus palabras?

¿Eres la persona que dice sí y la gente entiende que muy probablemente es no?

**MATEO 5:37** Si decís "Si decís 'Sí', que sea sí; y si decís 'No', que sea no. Lo que se aparta de esto, es malo". **DHH**